

Quito, 30 de Marzo del 2016

Señores

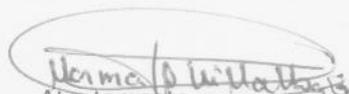
Accionistas de Jacobs Cordova & Associates

Presente

En mi calidad de Comisario Principal de Jacobs Cordova & Associates cúmplame presentar a Ustedes mi informe Anual sobre el ejercicio económico que durante 2015 ha tenido la Compañía.

Del análisis de los Libros Sociales de la Compañía así como del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias y del desempeño de la administración doy las siguientes opiniones que pongo a consideración de la Junta de General:

- 1.- En general la administración de la Compañía ha cumplido con las normas legales. Estatutarias y Reglamentarias así como ha sido seguido fielmente las resoluciones expedidas por la Junta General.
- 2.- Durante el ejercicio de mis funciones la administración ha colaborado y ha permitido el correcto análisis y estudio de los diferentes documentos requeridos en cumplimiento de mis obligaciones legales y estatutarias.
- 3.- Analizada la correspondencia, el Libro de Actas de Junta General, el Libro Talonario, el Libro de Acciones y Accionistas así como los comprobantes y Libros de Contabilidad debo indicar que estos han sido llevados conforme lo dispone la ley de Compañías y su Reglamento así como las normas establecidas en el Código Tributario, Código de Comercio y demás disposiciones legales pertinentes. Los bienes de la sociedad han sido custodiados y conservados en debida forma por la administración
- 4.- En ejercicio de mis funciones y de conformidad con el Art.321 de la Ley de Compañías, dejo expresa constancia que durante el ejercicio económico del 2015 he dado cumplimiento, en lo pertinente, a todas las obligaciones y atribuciones que me confiere dicho artículo.
- 5.- En lo que respecta a los procedimientos adoptados por la administración para el control interno de la Compañía, estos guardan concordancia con razonables principios de administración general. En mi criterio son adecuados.
- 6.- En lo que respecta al Balance General y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias debo indicar que en mi criterio, estos documentos han sido llevados conforme a los principios de contabilidad generalmente aceptados. Las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia comparadas con las registradas en los Libros de Contabilidad son concordantes y por tanto dichas cifras reflejan la realidad económica de la empresa.
- 7- Analizando el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del 2015 la perdida de \$18.376.11 es correcta y la Compañía acabo con su activad económica .


Atentamente,

Lcda. Norma Aldas
Comisario